



NOTAS:  
 1) Plano elaborado en el Consejo de Monumentos Nacionales en base a:  
 Plano digital confeccionado por el Instituto de Restauración Arquitectónica de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile por Camilo F. Guzman Heim.  
 2) Las cotas prevalecen ante el dibujo.

**LÍMITE DE LA ZONA TÍPICA**

SUPERFICIE APROXIMADA DEL POLÍGONO 18,08 ha  
 Espacio público 25.095,1 m<sup>2</sup>, perímetro 3.728 m.  
 Espacio privado 155.712,6 m<sup>2</sup>, perímetro 4.030 m.  
 Total Zona Típica 180.807,7 m<sup>2</sup>.

Criterio empleado para determinar el polígono:  
 Se usó como referencia las calles existentes  
 -calle principal: franja de 60 m. a cada lado del eje de la calzada  
 -calles secundarias o callejón: franja de 30 m. a cada lado del eje de la calzada  
 -entorno de 15 m. en edificios de conservación ubicados en el límite del polígono  
 -radio de 60 m. en torno a la gruta para ser destinado a área verde



www.monumentos.cl LEY N° 17.288

Categoría de Monumento Nacional:

ZONA TÍPICA  
**PUEBLO DE ZÚÑIGA**

REGIÓN	VI, DEL LIB. BERNARDO O'HIGGINS
PROVINCIA	CACHAPOAL
COMUNA	SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA
DIRECCIÓN	
LUGAR	PUEBLO DE ZÚÑIGA

LÍMITES DE LA ZONA TÍPICA: Polígono: 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22-23-24-25-26-27-28-29-30-31-32-33-34-35-36-37-38-39-40-41-42-43-44-45-46-47-48-1.	SUPERFICIE APROX. DEL POLÍGONO: 18,08 ha
---	---

SIMBOLOGÍA - NOMENCLATURA  
 Zona Típica

Materialidad de la Construcción:	<b>Ángel Cabeza Monteiro</b> Secretario Ejecutivo Consejo de Monumentos Nacionales
N° de pisos:	
Uso Actual:	
Dibujó: E. Soza	
N° de Roles Afectados:	<b>Enrique Soza Valenzuela</b> Arquitecto Secretaria Ejecutiva Consejo de Monumentos Nacionales
Decreto N° y fecha de aprobación:	

CONTENIDO:  
 PLANO DE LÍMITES

Escala: GRÁFICA	Lámina: 1 de 1 Fecha: 06.12.2004
--------------------	-------------------------------------

